

texto copiado, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Quinta. Cada uno de estos dos últimos ejercicios será calificado de cero a diez puntos, siendo precisa en cada uno de ellos una calificación igual o superior a cinco puntos para alcanzar la aprobación y los mismos tendrán carácter definitivo, siendo válidas independientemente para la segunda convocatoria en el caso de no alcanzar la aprobación en el conjunto de la prueba.

Sexta. La calificación global de la prueba vendrá deter-

minada por la media aritmética de las puntuaciones alcanzadas en los ejercicios y la aplicación del siguiente baremo:

De 0 a 4,99 puntos suspenso
de 5 a 6,99 puntos aprobado
de 7 a 8,99 puntos notable
de 9 a 10 puntos sobresaliente

Séptima. Las valoraciones globales por puntos y las calificaciones se harán constar en las actas de calificación y en los expedientes personales de los alumnos que deberán conservarse en la Secretaría del Centro docente.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1422/93).

Doña Rosario Marcos Martín, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Trece de Sevilla.

Por el presente Hago Saber: Que en el Procedimiento Judicial-Especial de la Ley de 2 de diciembre de 1872, que se tramita en este Juzgado con el n° 1263/91-2, a instancia de Banco Hipotecario de España representado por el Procurador Sr. Martínez Retamero contra D. Manuel Vallejo Robles y D° Josefa Macías Herrezuela se ha acordado proceder a la venta en pública subasta de la finca hipotecada, por término de quince días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe, bajo las siguientes condiciones:

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce horas de su mañana.

La primera, por el tipo de tasación, el día tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

La segunda, por el 75% de dicho tipo, el día veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día veintidós de octubre de mil novecientos noventa y tres. Si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo de la primera y segunda subasta respectivamente, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal Zeus, C/ Alcalde

Juan Fernández n° 403500018126391, en concepto de fianza para la primera subasta el 20% del tipo pactado y para la segunda y tercera, el 20% del tipo de ellas, esto es, el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, reservándose en depósito las consignaciones de los postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a los efectos previstos en el artículo 1500 de la L.E.C.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, mediante resguardo del Banco, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere el artículo 1489 de la L.E.C., se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

La publicación del presente Edicto servirá, en su caso, de notificación en forma a los demandados.

El tipo de tasación asciende a seis millanes seiscientos mil pts. finca que sale a subasta:

Vivienda unifamiliar, casa n° 5 en término de Trigueros (Huelva) al sitio de Pedrancha—hoy Transversal entre Jorge González y Carretera de Beas, con superficie útil de setenta y ocho metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados.

Inscrita en el Ayuntamiento de Trigueros al tomo 1.515 del libro 140, folio 109, finca n° 9.486, inscripción primera.

Sevilla, 22 de abril de 1993. Doy fe.— La Secretaria, La Magistrada-Juez

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de mayo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público, declarándolo de urgencia. (PD. 1540/93).

Objeto: Contratación de la prestación de servicios de asistencia técnica de mantenimiento del equipamiento físico y del lógico básico de sistemas informáticos de la Junta de Andalucía, declarándolo de urgencia.

Tipo de licitación: Novecientos ochenta y tres millones setecientos noventa mil pesetas (983.790.000 ptas.)

Plazo de ejecución: Desde el día primero del mes siguiente al de la fecha de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1995.

Clasificación empresarial exigida: Grupo III ó C, Subgrupo 7 ó 5, Categoría D (O.M. 19.1.93) ó D (O.M. 24.1.82).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección Contratación) de la Consejería de Gober-

nación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Garantía provisional: El 2% del importe de licitación. Diecinueve millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos pesetas. (19.675.800 ptas.)

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla y finalizará el día 11 de junio a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 14 de junio de 1993 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Sevilla, 19 de mayo de 1993.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (3/93). (PD. 1536/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 3/93

Denominación: «Programa de control del censo de los equipos de instalaciones de Rayos X con fines de diagnóstico médico»

Presupuesto de contrata: Dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000) I.V.A. incluido.

1993 1.500.000 Ptas.

1994 1.000.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales; excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (2/93). (PD. 1537/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 2/93

Denominación: «Programa de control de inspección de aparatos elevadores (Ascensores).»

Presupuesto de contrata: Tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000) I.V.A. incluido.

1993 3.000.000 Ptas.

1994 500.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

RESOLUCION de 14 de mayo de 1993, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (PD. 1538/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la asistencia técnica que a continuación se especifica:

Expediente N°: 1/93

Denominación: «Estudio y análisis del sector de instalaciones de almacenamiento de productos químicos en Andalucía».

Presupuesto de contrata: dos millones de pesetas (2.000.000) I.V.A. incluido.

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Industria, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sito en la Avda. República Argentina, n° 25, 6ª planta, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOJA, terminando a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, n° 21-B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1993.- El Director General, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de mayo de 1993, de la Viceconsejería, por la que se anuncia por el procedimiento de subasta, la contratación de la obra que se cita. (PD. 1539/93).